DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 OCT 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 705/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, las Unidades Administrativas Solicitantes, el Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Central Acaray, constituidas como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5966/2014 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE CATERING PARA EVENTOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CENTRAL ACARAY, CIUDAD DEL ESTE – DPTO. DE ALTO PARANÁ, Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"; ID 279.646.**

Que, conforme al Punto 5 – Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, las mencionadas unidades administrativas recomiendan la adjudicación del Lote N° 1 y declaración desierta del Lote N° 2, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Lote N°	Precio Unitario (G IVA incluido)	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
VELUTE S.R.L.	1	Conforme a la Lista de Precios	54.500.000.-	109.000.000.-

El monto mínimo de la adjudicación asciende a: G 54.500.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones quinientos mil), IVA incluido.

El monto máximo de la adjudicación asciende a: G 109.000.000 (guaraníes ciento nueve millones), IVA incluido.

La sumatoria de los precios unitarios asciende a: G 106.800 (guaraníes ciento seis mil ochocientos), IVA incluido.

El costo estimado respecto a los precios unitarios asciende a: G 115.700 (guaraníes ciento quince mil setecientos), IVA incluido.

La variación porcentual Costo unitario adjudicado/Costo Unitario Estimado: - 8 %.

Además, recomiendan declarar desierto el Lote N° 2 de la Contratación Directa de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. *"a) que no se hubiera presentado oferta alguna".*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 13 OCT 2014

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por las Unidades Solicitantes, se ajustan a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...**, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HC/msd
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...13 OCT 2014.....

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TECNICA Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5966/2014 elaborado por el Departamento de Servicios Generales y el Departamento de Central Acaray, dependientes de la Dirección de Servicios Administrativos y la Gerencia Técnica, respectivamente; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación y declaración desierta conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por las Unidad Administrativas Solicitantes, resulta conveniente adjudicar el Lote N° 1 de la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE y declarar desierto el Lote N° 2 de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. a) *que no se hubiera presentado oferta alguna*.

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Técnica y la Dirección de Servicios Administrativos, resuelven:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5966/2014 *"SERVICIO DE PROVISIÓN DE CATERING PARA EVENTOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CENTRAL ACARAY, CIUDAD DEL ESTE – DPTO. DE ALTO PARANÁ, Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*, según el siguiente detalle:

A: VELUTE S.R.L.

Lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo Adjudicado G (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado G (IVA Incluido)
1	Servicio de Catering	Global	1	Conforme a Lista de Precios	54.500.000.-	109.000.000.-

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 2.

Art. 3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, inc. c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

Ing. Jorge Gamarra
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...13 OCT 2014.....

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5966/2014 ID 279.646.

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5966/2014
2	Descripción del llamado	*"SERVICIO DE PROVISIÓN DE CATERING PARA EVENTOS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CENTRAL ACARAY, CIUDAD DEL ESTE – DPTO. DE ALTO PARANÁ, Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*
4	Cantidad de ofertas presentadas	*3 (tres).*
5	Cantidad de ofertas calificadas	*3 (tres).*
6	Ofertas descalificadas	*Ninguna.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	No fueron detectados errores aritméticos.
9	Conclusión Hoja N° 3	Se ajusta.
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
11	Anexos:	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si. Acta N° 102/2014.
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: No.
14	Otros documentos	----------

Preparado por:

Abg. Mercedes M. Silguero Denis
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN